



ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL No. 15

BARRANQUILLA, DIECESIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

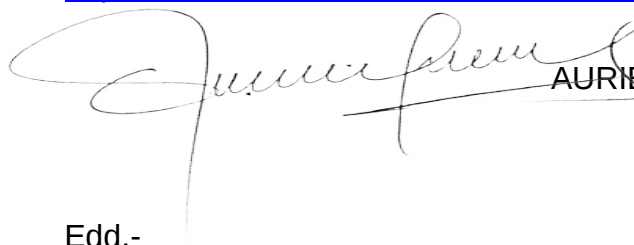
RAD. 080013110008-2020-00227-00
REF. ALIMENTOS DE MENOR
DTE. MAYLEIDIS GARAVITO GARCIA C.C. # 1.045.674.522
DDO. ALEXANDER TRIVIÑO VARGAS C.C. # 80.229.352

A la presente diligencia comparecieron, por la parte demandante, la señora MAYLEIDIS GARAVITO GARCIA y su apoderada judicial, la señora PIEDAD MILENA AGUILAR SANJUR. Por la parte demandada, compareció el demandado señor ALEXANDER TRIVIÑO VARGAS y su apoderada, Dra. JOHANNA ALEJANDRA FORERO BRICEÑO.

En esta audiencia se agotó la etapa de conciliación la cual se da por fracasada ya que las partes no llegaron a un acuerdo; dicha audiencia fue suspendida ya que el demandado, señor ALEXANDER TRIVIÑO VARGAS no presentó su documento de identidad, así las cosas no se pudo adelantar la diligencia y se señala el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) a fin de realizar audiencia virtual entre las partes intervinientes en el proceso, la cual se sujetará a lo consagrado en el Art. 392 del Código General del Proceso.

Se previene a las partes la presentación de sus respectivos documentos personales como cédula de ciudadanía y tarjeta profesional. Sírvasse proceder de conformidad con lo ordenado.

<https://web.microsoftstream.com/video/f07b92e5-d825-40d6-be59-ec37a1eeb987>


AURIESTELA DE LA CRUZ
JUEZA

Edd.-